

REGLAMENTO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. PARTICIPANTES

- 1.1. Los participantes deben ser **mayores 16 años** de edad.
- 1.2. Todos los participantes tienen que estar inscritos correctamente en el recorrido elegido. No está permitido la participación a personas no inscritas.
 - Marcha Larga de 66 km.
 - Marcha Corta de 42 km.
- 1.3. Para la retirada de los dorsales es obligatorio acreditar la identidad con DNI, Carné de Conducir o Pasaporte.

2. CONDICIONES MÉDICAS

- 2.1. Todos los participantes deben encontrarse en buena forma física y de salud.
- 2.2. La organización se reserva el derecho de impedir a un participante el comienzo o continuación de la marcha tras un diagnóstico dictado por el personal sanitario de la carrera.

3. IDENTIFICADOR DEL CORREDOR

- 3.1. Los corredores deben llevar correctamente durante toda la marcha los dorsales en el manillar de la bicicleta, o en la espalda del corredor, no llevar el dorsal identificativo provocará la expulsión de la marcha.

4. BICICLETAS

- 4.1. La bicicleta debe ser una bicicleta de montaña.
- 4.2. Al comienzo de la marcha las bicicletas deben funcionar correctamente.
- 4.3. El mantenimiento de las bicicletas durante la carrera es responsabilidad del corredor.
- 4.4. La bicicleta es responsabilidad del corredor en todo momento.

5. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

- 5.1. El uso del casco es obligatorio. El casco debe estar en perfectas condiciones.
- 5.2. El no llevar casco supondrá la INMEDIATA EXPULSIÓN DE LA MARCHA.

6. INSCRIPCIONES

- 6.1. Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma YouEvent.es.
- 6.2. La cuota de inscripción será de 15 € para ambas distancias y de 20 € el mismo día de la carrera de quedar plazas disponibles.
- 6.3. CANCELACIONES: se aceptarán cancelaciones hasta el domingo 29 de septiembre inclusive y se aplicará una retención de 5 €.

7. EQUIPAMIENTO RECOMENDADO

- 7.1. Debido a la longitud del recorrido se recomienda llevar un teléfono móvil con la batería cargada.
- 7.2. Se recomienda llevar un pequeño kit de herramientas, así como elementos para el cambio o reparación de los neumáticos y las cámaras.
- 7.3. Se recomienda llevar ropa adecuada para la práctica del ciclismo y a la climatología prevista.

8. HORARIOS PREVISTOS PARA EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE.

- 8.1. Los horarios deberán ser respetados por todos los participantes pudiendo ser modificados por la organización. Si hubiera alguna modificación se les comunicará a los participantes.
- 8.2. Recogida de dorsales de 08:00h. a 9:00 h. en la zona habilitada por la organización en Otero de Herreros.
- 8.3. Salida recorrido largo a las 9.30 h. desde Otero de Herreros.
- 8.4. Salida recorrido corto a las 9.35 h. desde Otero de Herreros.
- 8.5. Cierre de control de meta para las dos distancias 15.00 h.

9. SALIDA

- 9.1. La parrilla de salida se abrirá 30 minutos antes del inicio.
- 9.2. Por motivos de seguridad se colocarán primero los participantes que vayan a realizar la marcha larga (66 km) y detrás los participantes que vayan a realizar la marcha corta (42 km).
- 9.3. Habrá una primera salida para los participantes de la marcha larga y a los 5 minutos tomarán la salida los participantes de la marcha corta.
- 9.4. Los participantes que no acudan a la parrilla de salida antes del cierre de la misma tomarán la salida de la marcha desde la zona situada detrás de la última línea de la parrilla de salida.

10. LA RUTA

- 10.1. Los participantes que no abandonen están obligados a completar el recorrido marcado por la organización al completo, así como detenerse, si así lo requiere el personal de la organización, en los controles de paso.
- 10.2. Sólo los participantes que completen el recorrido por completo sin exceder los tiempos de fuera de control obtendrán el tiempo real que han tardado en completar el recorrido.
- 10.3. La distancia y desnivel actual de la prueba puede variar en distancias y desniveles publicados o definitivos.
- 10.4. Todos los participantes de cada una de las marchas tendrán derecho a cronometraje, el cual establecerá las clasificaciones y tiempos de llegadas.
- 10.5. Cualquier participante que no pueda tomar la salida de la marcha dentro del tiempo permitido deberá solicitar al director de la marcha permiso para tomar la salida con retraso, que se dará siempre cuando no haya peligro para el resto de participantes.
- 10.6. El cierre de control de los puntos de avituallamiento, cronometraje y meta será calculado teniendo en cuenta la salida oficial de la marcha.

11. META Y FUERA DE CONTROL

11.1. La meta se cerrará a las 15:00 horas; podría haber modificaciones de este tiempo de cierre de meta que en todo caso se comunicaría con suficiente antelación. La dirección de la marcha podrá aumentar el tiempo de cierre de control si lo considera oportuno.

11.2. Los participantes deberán cruzar la línea de meta acompañados siempre de sus bicicletas.

11.3. Los participantes que no alcancen algún punto de control dentro del tiempo de fuera de control podrán continuar el recorrido, pero sus tiempos no serán tenidos en cuenta para las clasificaciones totales y serán considerados DFC (Descalificado Fuera de Control).

11.4. El tiempo de fuera de control podrá ser aplicado en cualquier punto o lugar del recorrido si la organización considera que la situación lo requiere por motivos de seguridad.

11.5. Si algún participante no pudiera terminar podrá ser transportado por la organización hasta el final de la prueba siempre y cuando exista vehículo disponible de traslado. Si algún corredor no pudiera terminar la carrera por cualquier razón, este deberá acceder al punto de inicio o final de la carrera por sus medios y correrá con todos los gastos derivados de este traslado.

12. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES

12.1. Los participantes no dispondrán del uso exclusivo de las carreteras y vías públicas durante la prueba, la prueba se realiza con el tráfico abierto. Los participantes deben estar atentos y respetar las normas de circulación en todo momento por su propia seguridad.

12.2. El código de circulación deberá ser obligatoriamente respetado en todo momento durante la prueba.

12.3. Las instrucciones de la Policía y Guardia Civil serán estrictamente acatadas y respetadas, así como las instrucciones de la organización.

12.4. Las sanciones y daños propios o ajenos causados directa o indirectamente por el participante derivadas del desobedecimiento de las instrucciones dadas por la Policía y Guardia Civil, y de las derivadas directas o indirectamente por no respetar las normas de circulación vigentes durante la prueba serán responsabilidad exclusiva del corredor y nunca serán trasladadas a la organización.

12.5. Ante cualquier incidente, accidente de tráfico o daños a terceros, el participante exime al organizador de cualquier tipo de responsabilidad.

12.6. Todos los participantes están obligados a socorrer a otros participantes que lo necesiten.

12.6. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante. Por ello se contrata un seguro de accidentes de carácter personal.

12.7. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido o suspender la prueba, así como los puntos de avituallamiento, cuando por alguna causa de fuerza mayor lo estime justificado. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor ajenas a ella.

13. REGISTRO Y RECOGIDA DE DORSALES

13.1. El DOMINGO 7 DE OCTUBRE DE 8:00 a 9:00 H en la zona de salida, en la zona habilitada por la organización.

14. ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN

14.1. Los corredores son los únicos responsables de transportar suficiente agua y comida con ellos durante la marcha.

14.2. La organización proveerá comida y bebida en los puntos oficiales de avituallamiento. No está permitido llevarse botellas de plástico, ni ningún otro residuo del punto de avituallamiento. El líquido deberá ser consumido en el punto de avituallamiento o rellenar el bidón personal.

15. AYUDA Y ASISTENCIA

15.1. La asistencia de transporte médico será suministrada por la organización. El participante acepta que ante cualquier eventualidad, esta asistencia podría tardar un tiempo considerable hasta el punto donde este debido a la orografía del lugar.

15.2. No estará permitido rodar a rueda de ninguna manera de coches, motos, camiones o furgonetas ya sean de la organización o privados.

15.3. No está permitido circular con ningún tipo de vehículo por el recorrido. Los familiares, acompañantes o asistentes de los corredores conducirán su vehículos por la red de carreteras públicas para acceder al punto que deseen, respetando en todo momento las indicaciones de la organización, Policía, Guardia Civil y código de circulación.

16. ABANDONOS

16.1. Los corredores que no puedan continuar la carrera por cualquier razón deberán informar inmediatamente a la organización. Esto se puede hacer en la zona de salida/meta, cualquier punto de avituallamiento o llamando al número de teléfono de la organización, 640-272-024.

16.2. En caso de abandono pregunte al personal de la organización la mejor manera para regresar a la zona de salida/meta. Debe tener cuidado porque puede cruzarse con participantes activos los cuales tendrán prioridad ante los participantes que han abandonado.

17. RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

17.1. No se tolerará el arrojar basura, desperdicios o deshechos al medio ambiente durante ningún momento de la prueba, incluso en los puntos de avituallamiento, donde habrá cubos de basura. Cualquier infracción en este apartado supondrá la retira automática del participante.

Se incluye pero no se limita sólo a:

17.2. Tirar bidones o botellas de agua, envoltorios de comida, partes de las bicicletas y cualquier otro resto orgánico o no durante la marcha fuera de los contenedores determinados para residuos.

17.3. Desviarse de los caminos marcados por la organización.

17.4. Fumar o encender fuego en cualquier parte del recorrido de la prueba no está permitido.

17.5. Cualquier actitud por parte de los corredores o acompañantes que a juicio de la organización o cualquier institución resulte ofensiva o irrespetuosa con el medio ambiente, podrá ser motivo de expulsión directa de la carrera

18. REGLAS BÁSICAS

18.1. Los participantes deben completar el recorrido completo y la responsabilidad de conocer y seguir el recorrido oficial recae en cada participante.

18.2. No está permitido tomar atajos de cualquier naturaleza para ganar ventaja sobre otros participantes o recortar tiempo, ante esta conducta supondrá la inmediata expulsión de la marcha.

18.3. Los participantes que se salgan del recorrido marcado por la organización serán sancionados con la expulsión de la marcha. Y al transcurrir el recorrido por un espacio protegido puede ser sancionado por la Guardia Civil.

18.4. Los participantes deberán mostrar un comportamiento deportivo y educado con los demás participantes, permitiendo siempre el paso de cualquier participante que circule más rápido sin obstaculizarle.

18.5. Los participantes deben respetar el medio ambiente y rodar solo por el recorrido oficial marcado por la organización. Los participantes deben evitar contaminar el medio ambiente, no tirarán basura ni abandonarán ningún resto.

18.6. No está permitido el uso de contenedores de cristal o vidrio en el recorrido ni en las proximidades.

18.7. Los participantes no utilizarán lenguaje abusivo u ofensivo durante la carrera, comportamiento antideportivo ni mostrarán falta de respeto hacia el personal de la organización de la marcha y espectadores.

19. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

19.1. La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier punto o apartado sin previo aviso.

El hecho de inscribirse en la prueba supone la aceptación tácita del reglamento y la renuncia a todos los derechos contra los organizadores, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la prueba.